PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL RAM

Nuevo Régimen Académico Marco (RAM)

Resolución N°1826/DGE/2024

El RÉGIMEN ACADÉMICO MARCO (RAM) constituye un dispositivo institucional capaz de acompañar y sostener, en su complejidad y especificidad, la trayectoria formal de las, los y les estudiantes de los Institutos de Educación Superior. La resolución que lo reglamentaba data de 2012, y vista la necesidad de actualizar/ modificar, dentro de una norma vigente, aspectos propios de nuestro nivel dentro del sistema educativo provincial, la DGE publica el nuevo RAM, estableciendo al mismo como el andamiaje normativo vigente para la actualización de nuestro RÉGIMEN ACADÉMICO INSTITUCIONAL (RAI).

En este sentido, desde el Equipo de Gestión ya comenzamos este proceso institucional, generando un dispositivo de trabajo colectivo mediante el cual podamos hacer nuestros aportes en lo que consideremos necesario. Elaboramos un Esquema Organizacional que brinda sugerencias para las, los, les diferentes actores cuyos aportes son significativos para las temáticas inherentes al acompañamiento de las trayectorias académicas de nuestras y nuestros estudiantes.

Les compartimos el Cronograma de Actividades, como también algunos de los dispositivos de trabajo, los que nos van a guiar en la lectura y en la producción de nuestros aportes. En el mismo figuran los días, horarios, la modalidad y los materiales de trabajo.